



Colegio Trabunco.

COLEGIO TRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor



**PLAN RETORNO SEGURO A
CLASES PRESENCIALES
AÑO 2021 SEGUNDO
SEMESTRE**



Colegio Trabunco.

COLEGIO TRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre	: Colegio Trabunco.
RBD	: 16.825-4
Dependencia	: Particular - Subvencionado.
Niveles de Enseñanza	: Pre - Básica, Básica y Media.
Dirección	: Avenida Concordia N° 0575, Peñaflor, R.M.

PRESENTACIÓN

Como Comunidad Educativa “Corporación Educacional Colegio Trabunco de Peñaflor”, le queremos hacer llegar nuestros más sinceros deseos de bienestar, principalmente en la salud debido a la Pandemia que estamos viviendo. Estamos conscientes de la situación de crisis que enfrentamos a nivel mundial, la que ha alterado nuestra vida cotidiana, nos ha obligado al aislamiento social, ha provocado la suspensión de clases presenciales, nos ha limitado a realizar actividades que necesitan desplazamiento fuera del hogar, entre otros.

Como Institución, reiteramos que la prioridad es cuidar nuestra salud, y adoptar las medidas de prevención propuestas por las autoridades para evitar contagiarnos y contagiar a nuestros seres queridos, sin embargo, es muy importante mantener el vínculo Colegio - Familia, para fortalecernos en lo social, afectivo y académico. Desde los inicios de la suspensión de clases presenciales, hemos adoptado el trabajo de forma Remota para retomar las actividades pedagógicas desde casa, para lo cual se cuenta con la página web del Colegio como Complemento de comunicación. Nuestro Principal sistema de Clases **ELERNING es por medio de nuestro soporte My School**, con el propósito que nuestros estudiantes mantengan su ritmo de aprendizaje y sus hábitos de estudios, por lo que les instamos a apoyar a sus hijos para que desarrollen sus tareas y trabajos, se comuniquen con sus profesores, aclaren dudas y envíen sus guías desarrolladas.

Para el retonor gradual a clases presenciales, nuestro colegio ha trabajado en un Plan de regreso seguro, preparando instalaciones, implementos, adquiriendo productos de higienización y prevención, organizando el plan de estudios, y pensando en cada uno de los detalles y medidas de protección necesarias para nuestros alumnos y trabajadores, con el fin de minimizar el contagio del covid-19 al interior del establecimiento.

Este Plan fue construido con todos los recursos documentados del Ministerio de Educación, con la referencia de todos los documentos informado por el Ministerio de salud y por el ingeniero asesor en Prevención de riesgos, Andres Llanos Peña con número de registro, N° AM/P-3475.

ANDRES A. LLANOS PEÑA
Ingeniero en Prevención de Riesgos
S.N.S. N° AMP 3475



LOS PRINCIPIOS CENTRALES DEL PLAN DE RETORNO A CLASES Y SU VINCULACIÓN CON EL COLEGIO TRABUNCO

El plan de retorno a clases del Ministerio de Educación se basa en 5 principios centrales:

Se orienta Al colegio a adoptar medidas y decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a su contexto y situación local, sin perder de vista que quienes más pierden en situaciones de crisis como la actual son los estudiantes y comunidades más vulnerables, por lo que se requiere diseñar y planificar acciones que resguarden la equidad educativa.

PRINCIPIOS MINEDUC	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON EL COLEGIO
1.- Seguridad y protección	<p>Se retornará a clases cuando las condiciones sanitarias lo permitan generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales, Seguridad y de distanciamiento social en los establecimientos para evitar contagios.</p> <p>Reforzar la instalación de una cultura preventiva en todos los establecimientos.</p>	<p>Nuestra Colegio adquiere materiales y diseña protocolos de higiene, y seguridades especiales para este retorno a clases presencial.</p>
2.- Contención socioemocional	<p>Abordar el aprendizaje y contención socioemocional como eje prioritario.</p> <p>Promover y desarrollar una convivencia escolar respetuosa e inclusiva como aprendizaje transversal.</p>	<p>Nuestra Colegio elabora un Plan de Contención Socioemocional liderados por el Comité de convivencia Escolar.</p>
3.- Flexibilidad y gradualidad	<p>Implementar medidas adecuadas y pertinentes al contexto de cada comunidad educativa, considerando sus desafíos particulares.</p>	<p>Nuestra Colegio evalúa permanentemente su estado situacional mediante diagnóstico y actualización de la información para la toma de decisiones.</p>



4.- Centralidad del proceso pedagógico	Planificación del retorno a clases presenciales bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes.	Nuestra Colegio de acuerdo a orientaciones para el año escolar 2021 por el Ministerio de educación se estable jornada escolar mixta: Clases Presenciales y clases a distancia.
5.- Equidad	Poner al centro de las preocupaciones la protección, el cuidado y el resguardo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes, identificando a tiempo los apoyos diferenciados que requieren y gestionando los instrumentos e instancias disponibles para ello.	Nuestra Colegio establece procedimientos para asegurar la igualdad de oportunidades y gestionando el trabajo colaborativo desde el equipo de Inclusión escolar.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1.- Colegio Trabunco se prepara para un retorno gradual y progresivo a clases donde deja de manifiesto que recibirá sólo hasta el 50% de la matrícula total en sus dependencias, por lo tanto, se registrará por un sistema de educación mixta, considerando la clase presencial y simultáneamente se transmitirá la clase en tiempo real de forma remota a los estudiantes que se encuentren en modalidad virtual

2.- La asistencia de estudiantes será voluntaria en todos los cursos, mientras dure la emergencia sanitaria. Sin desmedro de lo anterior, se dispondrá de una Priorización de alumnos que asisten y una prohibición de asistencia bajo los siguientes parámetros.

NO ASISTEN (EDUCACIÓN A DISTANCIA)

- Alumnos con enfermedades de base. (Certificado médico)
- Alumnos que vivan con una persona que tenga una enfermedad de base o sea mayor de 75 años.
- Alumnos cumpliendo cuarentena de cualquier tipo (diagnóstico positivo o preventiva).
- Alumnos que presenten síntomas como fiebre (se tomará la temperatura al ingreso de la jornada).

ASISTEN (PRIORITARIAMENTE)

- Hijos de trabajadores del área de la salud.
- Hijos de trabajadores de la educación.
- Hijos de trabajadores de áreas de primera necesidad.
- Alumnos que no cuentan con un computador o servicios de internet.

DIMENSION SANITARIA

La higiene, prevención y seguridad buscará extremar las medidas a través de la difusión y apropiación de todos los protocolos para estos fines, antes y durante el retorno a las clases presenciales. Por ejemplo, el ingreso a clases por grupo, se limitará el ingreso a los baños de acuerdo a la capacidad promoverán el lavado de manos varias veces por día y se enfatizarán las conductas de autocuidado y cuidado colectivo dentro y fuera de la sala.

1.- INGRESO AL ESTABLECIMIENTO.

El ingreso se realizará con las siguientes exigencias mínimas.

- a) El alumno asistirá con el uniforme correspondiente a su jornada (Uniforme o buzo)
- b) La entrada será separa por cursos para evitar aglomeraciones, al llegar al colegio deberán ubicarse en las zonas previamente marcadas respetando el distanciamiento físico de 1 metro.
- c) El estudiante ingresará sólo a la hora asignada a su curso
- d) Para el ingreso al establecimiento el estudiante deberá portar mascarilla quirurquica o KN95, de lo contrario no podrá ingresar. (Para portar mascarilla de genero deberá utilizar una mascarilla quirurquica bajo esta).
- e) Debe portar a lo menos 2 mascarilla de repuesto guardada en una bolsa hermética en su mochila para el recambio en su jornada.
- f) Al ingresar el estudiante personal de inspección controlara su T° corporal, tomada en la frente, utilizando Termómetro sin contacto. Si el estudiante supera la T° 37,8° por precaución no podrá ingresar y su apoderado tendrá que retirarlo.
- g) Al ingresar el estudiante deberá ingresar caminando por pediluvio en donde se ocupará amonio cuaternario y luego pasar por el túnel sanitario en el cual se empleará liquido desinfectante Acido Hipocloroso para la sanitización.
- h) Para el ingreso a las dependencias el estudiante recibirá por inspección alcohol gel en sus manos. (Idealmente portar alcohol gel para utilización en trayecto al establecimiento)
- i) Los apoderados deberán dejar en la entrada de acceso a los estudiantes, no podrán ingresar al colegio y no deberán obstaculizar el paso de otros estudiantes.
- j) Los estudiantes que lleguen con sus hermanos, deberán ingresar en el horario del hermano menor.
- k) El apoderado que deja o retira al estudiante deberá realizarlo siempre en el horario del hijo menor.

DURANTE LA JORNADA

- a) Los estudiantes estarán separados a 1 metro de distancia para mantener el distanciamiento físico.
- b) Cada sala tendrá un máximo de estudiantes de acuerdo a la norma sanitaria.
- c) Cada sala de clases tendrá una marcación destacada que regule la zona en la que se encontrará el puesto del estudiante.
- d) se establecerá un sistema de turnos que considere la división del curso y asistencia por semana a la modalidad presencial.
- e) Cada sala tendrá un pulverizador de alcohol gel para el ingreso de los estudiantes y se mantendrán las ventanas y puerta abierta para favorecer la ventilación si las condiciones climáticas lo permiten.
- f) La modalidad de Trabajo será mixta, considerando clase de manera presencial y simultáneamente se transmitirá la clase en vivo de remota a los estudiantes que se encuentren en modalidad virtual.
- g) Las clases virtuales son de carácter obligatorio para los estudiantes que no les corresponda asistir a las clases presenciales.
- h) Al interior de la sala de clases, los estudiantes utilizarán exclusivamente sus materiales. No se puede intercambiar o prestar.
- i) Durante las clases, los estudiantes deben tener su celular en su mochila, no en el estuche ni sobre la mesa.
- j) Al término de la jornada auxiliar capacitado comienza con el proceso de limpieza y sanitización de las salas de clases y espacios comunes.

TÉRMINO DE LA JORNADA

- a) Solo saldrán los estudiantes que se retiran por cuenta propia, el resto deberá permanecer en lasa de clases hasta cuando los retiren.
- b) Los docentes deberán permanecer en la sala de clases hasta que se retiren todos, manteniendo el orden y distanciamiento físico.
- c) Los estudiantes que se retiran en furgón, saldrán de la sala clases solo cuando se comunique su llegada.
- d) No habrá consultas ni entrevistas a docentes.
- e) Se exige la puntualidad a los apoderados y furgones escolares para el retiro.



Colegio Trabunco.

COLEGIO TRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor



HORARIOS PARA EL INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

	GRUPO °1: PRIMERO MEDIO A CUARTO MEDIO				
	LUNES	MARTES	MIÉCOLES	JUEVES	VIERNES
ENTRADA	08:15	08:15	08:15	08:15	08:15

	GRUPO ° 2: PRIMERO BÁSICO A OCTAVO BÁSICO				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ENTRADA	08:30	08:30	08:30	08:30	08:30

	GRUPO ° 3: PK- KINDER				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ENTRADA	08:40	08:40	08:40	08:40	08:40



RECREOS Y ALMUERZOS

- a) Los estudiantes tendrán recreos y almuerzos diferidos de tal manera de evitar aglomeraciones para la salida habrá una campana y un timbre para diferenciar cada grupo.
- b) Al término de cada clase se dispondrá de un recreo de 15 min. Estudiantes y profesores tendrán tiempo suficiente para higienización, especialmente lavado de manos.
- c) Se evitará y todo tipo de juegos en donde exista un contacto físico. Estudiante sorprendido no respetando esta medida se considerará falta grave.
- d) Durante los recreos personal capacitado desinfectaran todas las salas de clases y espacios comunes.
- e) El recreo para Pre kínder y kínder se realizarán en el correspondiente patio de su nivel
- f) Los recreos de 1° básico a 4° básico se realizarán en el patio techado
- g) Los recreos para 5° básico a 8° básico se realizará en el patio central
- h) Los recreos para 1° medio a 4° medio se realizarán en el parque
- i) Los patios se irán turnando para favorecer el uso de los distintos espacios del colegio
- j) Mientras los estudiantes permanezcan en patio, inspectoría y docentes tendrán que cautelar disciplina y distanciamiento social. Y cualquier situación anómala que pueda poner en riesgo la seguridad de los alumnos, por ejemplo; comer algo que se cayó al suelo, no utilizar mascarilla, precauciones personales ante estornudos, etc.
- k) El almuerzo será en cada sala de clases.
- l) se debe enviar la comida en termo o colaciones frías para evitar contagios en el uso de calentadores.
- m) Los almuerzos tendrán estar en un bolso cerrado con nombre y curso para evitar confusiones.
- n) El almuerzo, colaciones y utensilios son personales.

Ciclo	Pre kínder - Kínder	1° Básico a 4° Básico	5° Básico a 8° Básico	1° Medio a 4° Medio
Sector recreo	Patio Pre Básica	Patio techado	Patio central	Parque
Recreo	Cada 70 min	Cada 70 min	Cada 70 min	Cada 70 min.
Duración	15 min	10 min	10 min	10 min
Almuerzo	-----	-----	-----	30 min (3° Y 4° medio)

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) El uso de La mascarilla o escudo facial será de forma obligatoria para todo el personal durante toda la jornada escolar.
- b) Cada alimento traído del hogar no se podrá compartir con el resto de los compañeros.
- c) El teléfono celular es personal, se restringe el su uso compartido con el resto de los compañeros.
- d) Todo tipo de material traído del hogar (lápices, goma, tijera, regla, etc) será de uso personal, se restringe su uso compartido con el resto de sus compañeros.
- e) AL existir signos y síntomas de un posible caso Covid 19+ , el estudiante será derivado manteniendo todos los resguardos sanitarios, a la sala Covid, para el retiro de su apoderado y derivado a un centro asistencial.
- f) El contacto físico está prohibido, deberán adquirir nuevas formas para generar un saludo ejemplo: saludo oriental.
- g) Los estudiantes durante el periodo de recreos no podrán transitar por balcones ni escaleras.
- h) Se cancelarán los actos cívicos y formaciones en el patio del establecimiento. Todas las informaciones, instrucciones, etc. Se realizarán en la sala de clases.
- i) Las entrevistas de apoderados se realizarán de manera presencial o a distancia dependiendo de cada caso, previa solicitud y coordinación.

DETECCIÓN DE PROBABLES CONTAGIOS Y PROCEDIMIENTOS

- a) Alumnos y funcionarios con temperatura inferior a 37,8 ingresan al establecimiento, pasan por pediluvio que se encuentra en la entrada con liquido desinfectante amonio cuaternario y luego pasar Túnel sanitizante en cambio el túnel sanitizante estará dotado de una sustancia llamada acido Hipocloroso.
- b) Alumnos con temperatura superior a lo indicado por MINSAL (37,8º) deberán esperar en Sala Covid, para evitar deambular por el colegio. En caso de venir acompañado por su apoderado se explicará la norma exigida por el ministerio de salud y el procedimiento correspondiente del caso, ellos no podrán ingresar al establecimiento. Para el caso de los alumnos usuarios de los furgones escolares, éstos deberán devolverse a su domicilio junto a su apoderado.
- c) Posteriormente, inspección llevaran a cabo procedimiento y gestiones de derivación correspondientes de cada caso contactándose con las entidades del MINSAL (Hospital de Peñaflo).
- d) En caso de no poder contactar al apoderado el o los estudiantes deberán esperar en el Sala Covid destinada para estos efectos, sin poder ingresar a sala de clases o deambular por dependencias del establecimiento, además se procederá a controlar la temperatura de estos casos cada cierto período (30 minutos) y registrarlo en una ficha para derivación.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 + EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- a) Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.
- b) Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.
- c) Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 11 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
- d) Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases presenciales del curso completo, por 11 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- e) Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 11 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- f) Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 11 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- g) Los estudiantes con suspensiones de clases presenciales por casos confirmados de COVID-19, deben participar de las clases a distancia, solo si su condición de salud es favorable.

Protocolo de Alerta Temprana en contexto de COVID-19

Ante cualquier caso confirmado o probable de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas a tomar.

¿Qué hacer en cada caso?



*Periodo de transmisibilidad:

2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

Para acceder a las definiciones de los tipos de casos, ingresar a saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19

sigamosaprendiendo.mineduc.cl

DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD

Para llevar a cabo el Es fundamental informar a los padres, apoderados, estudiantes, y comunidad educativa en general el Protocolo de actuación

- a) Previo al retorno a clases presenciales, es fundamental informar a los padres, apoderados, estudiantes, y comunidad educativa en general el plan retorno a clases 2021
- b) Este protocolo será socializado con toda la comunidad escolar, Docentes, Asistentes, Padres, apoderados y estudiantes.
- c) Habrá recordatorios con las medidas preventivas, principales reglas y responsabilidades.
- d) Pautas, informativos, protocolos de acción, etc. Se publicarán en la página web del colegio www.colegiotrabunco.cl
- e) Los teléfonos del colegio estarán habilitados para resolver dudas y consultas del plan de retorno 2021.



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflo

ANEXO 1 Ficha técnica productos: Alcohol gel, Acido Hipocloroso y amonio cuaternario



N° Ref: RC1332172/20
Página: 1 de 5

Resolución Exenta RM N° 6489 / 20
Santiago, 18 de marzo de 2020

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de WINKLER LTDA., de fecha 11 de marzo de 2020, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 23902 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, debido a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, relacionada con el COVID-19 y a la escasez de productos de tipo alcohol gel, este producto es autorizado automáticamente. Sin embargo, el titular del registro sanitario debe cumplir a cabalidad los requisitos establecidos en el D.S. N° 239, reglamento de control de productos cosméticos, principalmente los artículos 28°, 40°, 46°, 47°, 48° y 49°. Comprenderse que en sus títulos y denominación sólo podrá usar expresiones como "higienizante", "ayuda a eliminar bacterias", "satisfactorio sin acción terapéutica" y evitar advertencias de uso, tales como "discontinúe su uso en caso de irritación", "aplicar en piel sana", y no contener palabras o frases tales como "antiséptico", "sanitizante", "desinfectante", u otras de la misma naturaleza y/o tenor. Siendo verificados estos u otros requisitos solicitados por la autoridad sanitaria a posteriori y como prioridad en procesos de fiscalización.

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N° 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 56 de 11 de enero de 2019, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

L'ANSCRIBASE en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de Salud Pública, el producto:

Nombre: WINKLER, ALCOHOL GEL PARA MANOS
N° de Registro: 2311C-120
Titular: WINKLER LTDA.
Finalidad Cosmética: Higienizante

El producto autorizado por la presente resolución tiene variantes conforme al artículo 22° del D.S. 23902, denominadas WK-117 I, WK-117 V, WK-117 C, WK-021 L, WK-021 V, WK-021 C.

2.- DÉJASE ESTABLECIDO que el solicitante declara acompañar los antecedentes reglamentarios necesarios para la obtención del registro sanitario, haciéndose responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art. 210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando esta lo requiera.



"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor

FICHA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUIMICOS
SAFETY DATA SHEET FOR CHEMICAL PRODUCTS

Fecha de revisión Enero, 2020

Nch2245.072015

SECCION 1: IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DEL PROVEEDOR

NOMBRE DE PRODUCTO	ECOLYTE
USOS RECOMENDADOS	Limpieza y desinfección de Superficies, desinfección de dispositivos médicos
RESTRICCIONES DE USO	No Tiene
NOMBRE DEL PROVEEDOR	Ecolyte SpA
DIRECCION DEL PROVEEDOR	Las Dalias 2798 C. Maciá, Santiago
NUMERO DE TELEFONO	(56 2)2348 4178
RED DE INFORMACION DE ALERTA Y TOXICOLOGICA (FONO EMERGENCIAS)	(56 - 2) 7771984/ 26353800(CITUC)
INFORMACION DEL FABRICANTE	Ecolyte SpA
E-MAIL	raul.barnier@ecolyte.cl

SECCION 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN SEGÚN NCh 382	No aplica
MARCA EN ETIQUETA NCh2190	No aplica
CLASIFICACIÓN SGA	Producto No peligroso
ETIQUETA SGA	No Aplica
SEÑAL DE SEGURIDAD SEGÚN NCh 1411/4	No Aplica
CLASIFICACIÓN ESPECIFICA	No Aplica
DISTINTIVO ESPECIFICO	Ninguno
PELIGROS PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS	
- EFECTOS DE UNA SOBREEXPOSICION AGUDA (POR UNA VEZ)	Posible irritación en personas sensibles
- INHALACION	Iritación de las vías respiratorias a pH muy ácido
- CONTACTO CON LA PIEL	Ninguno
- CONTACTO CON LOS OJOS	Puede causar irritación muy leve
- INGESTION	No tiene peligro
- EFECTOS DE UNA SOBREEXPOSICION CRONICA (LARGO PLAZO)	No tiene efectos a largo plazo

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor

- CONDICIONES MEDICAS QUE SE VERAN AGRAVADAS CON LA EXPOSICION AL PRODUCTO	Ninguna
RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE	Ninguno
RIESGOS ESPECIALES DEL PRODUCTO	Ninguno

SECCION 3: COMPOSICIÓN/ INFORMACION DE LOS COMPONENTES

NOMBRE QUIMICO (IUPAC)	Acido Hipocloroso (HClO)
NOMBRE COMUN O GENÉRICO	Agua electroquímicamente activada
N°CAS	7790-92-3
COMPONENTES PELIGROSOS DE LA MEZCLA	N.A.

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

EN CASO DE CONTACTO ACCIDENTAL CON EL PRODUCTO PROCEDER DE ACUERDO CON	
INHALACION	Retirar al personal a lugar ventilado
CONTACTO CON LA PIEL	Enjuagar con abundante agua corriente por 15 minutos
CONTACTO CON LOS OJOS	Enjuagar con abundante agua corriente por 15 minutos.
INGESTION	Dar a beber abundante agua
EFFECTOS AGUDOS PREVISTOS	Leve irritación en la piel y/o leve irritación en ojos por contacto directo
EFFECTOS RETARDADOS PREVISTOS	Ninguno
SINTOMAS/ EFFECTOS MAS IMPORTANTES	Leve irritación
PROTECCIÓN DE QUIENES BRILLANLOS PRIMEROS AUXILIOS, NOTAS ESPECÍFICAS PARA MÉDICOS TRATANTES	Ninguna

SECCION 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA EL FUEGO

AGENTES DE EXTINCIÓN	En fuegos pequeños, use polvo químico seco, dióxido de carbono, agua (niebla) o espuma. En fuegos mayores, use neblina de agua o espuma.
AGENTES DE EXTINCIÓN INAPRIADOS	Ninguno
PRODUCTOS PELIGROSOS QUE SE LIBERAN DE LA COMBUSTIÓN Y DE LA DEGRADACIÓN TÉRMICA	Se liberan pequeñas cantidades de gas cloro
PELIGROS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	Irritación de las vías respiratorias por presencia de gas cloro
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE EXTINCIÓN	Sólo los normales
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL COMBATE DEL FUEGO	Utilice equipo de protección personal y aparato de respiración autónoma

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor

SECCION 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAMES O FUGAS

PRECAUCIONES PERSONALES	Ninguna
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA	No se requieren
PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES	Ninguna
MÉTODOS Y MATERIALES DE CONTENCIÓN, CONFINAMIENTO O ABATIMIENTO	No se requieren
MÉTODOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA, RECUPERACIÓN, NEUTRALIZACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL	Secar el piso con un traperero y eliminar por el desagüe normal
MEDIDAS ADICIONALES DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (EFECTOS COLATERALES)	No se requieren

SECCION 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN	Uso de antiparras en caso de sensibilidad extrema
MEDIDAS OPERACIONALES Y TÉCNICAS PARA PREVENCIÓN DE EXPOSICIÓN	No son necesarias
OTRAS PRECAUCIONES (VENTILACIÓN)	No se requiere ventilación adicional
PREVENCIÓN DEL CONTACTO CON SUSTANCIAS INCOMPATIBLES	Mantener en envases cerrados y sellados, no almacenar con ácidos fuertes
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO	Lugar fresco y oscuro, en envases sellados.
SUSTANCIAS Y MEZCLAS INCOMPATIBLES	Jamás mezclar con ácidos fuertes
MATERIAL DE ENVASE Y EMBALAJES	Envases de PEAD, tapados y sellados, no apilar más de dos cajas

SECCION 8: CONTROL DE EXPOSICION/PROTECCION ESPECIAL

MEDIDAS PARA REDUCIR LA POSIBILIDAD DE EXPOSICIÓN	Ventilación.
LÍMITES PERMISIBLES (LPP), ABSOLUTO (LPA) Y TEMPORAL (LPT)	Sin antecedentes.
PROTECCION RESPIRATORIA	No es relevante
GUANTES DE PROTECCION	No es necesario
PROTECCION DE LA VISTA	Antiparras.
OTROS EQUIPOS DE PROTECCION	Ninguno
VENTILACION	Adecuada

SECCION 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

ESTADO FISICO	Líquido.
APARIENCIA Y OLORES	Incoloro cristalino olor a piscina
PH, CONCENTRACION Y TEMPERATURA	5.5 a 6.5
TEMPERATURAS ESPECÍFICAS Y/O INTERVALOS DE TEMPERATURA	No aplica
PUNTO DE INFLAMACION	No aplica
LÍMITES DE INFLAMABILIDAD	No aplica

Página 3

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO

R.B.D. N° 16825-4

La Concordia N° 0575

Peñaflor

TEMPERATURA DE AUTOIGNICION	No aplica
PELIGRO DE FUEGO O EXPLOSION	No tiene
PRESION DE VAPOR A 20°C	No aplica
DENSIDAD DE VAPOR	No aplica
DENSIDAD A 20°C	1.000 g/cc
SOLUBILIDAD EN AGUA Y OTROS SOLVENTES	100% Soluble en agua.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD	Estable en condiciones normales temperatura y presión.
CONDICIONES QUE SE DEBEN EVITAR	Exponer al calor y a la luz directa
INCOMPATIBILIDAD (MATERIALES QUE SE DEBEN EVITAR)	Evitar el contacto con oxidantes y reductores fuertes..
PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA DESCOMPOSICION	Ninguno.
PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA COMBUSTION	No ocurre
POLIMERIZACION PELIGROSA	No ocurre

SECCION 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

TOXICIDAD A CORTO PLAZO	No hay.
TOXICIDAD A LARGO PLAZO	No hay.
EFFECTOS LOCALES O SISTEMICOS	No hay
SENSIBILIZACION ALERGICA	No hay

SECCION 12: INFORMACION ECOLOGICA

INESTABILIDAD	No tiene.
PERSISTENCIA/DEGRADABILIDAD	Biodegradable.
METODO DE ELIMINACION DE RESIDUOS	De acuerdo a disposiciones legales vigente
EFFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	No tiene

SECCION 13: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICION FINAL

METODOS DE ELIMINACION DEL PRODUCTO	En el desagüe o mediante riles
ELIMINACION DE ENVASES Y EMBALAJES CONTAMINADOS	Envases pueden ser reciclados,

SECCION 14: INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

TERRESTRE POR CARRETERA O FERROCARRIL	No aplicable (No es sustancia peligrosa).
DISTINTIVOS APLICABLES NCh2190	No aplica
NUMERO NU	3266

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor

LIMPIADOR DESINFECTANTE CON AROMATIZANTE

ECOLAB

Fresh Bath Cleaner

Reg. ISP N° D-227/16

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

FRESH BATH CLEANER es un limpiador desinfectante neutro, diseñado en base a amonio cuaternario de quinta generación.

BENEFICIOS

- Es una gran alternativa de bajo costo y posee un agradable aroma.
- Está recomendado para la limpieza, mantenimiento y desinfección de pisos, paredes y otras superficies en hospitales, colegios, hoteles, restaurantes y en salas de baño y artefactos sanitarios.
- Es un producto formulado con agradable fragancia, de pH neutro y no contiene agentes químicos agresivos, por lo que no daña superficies o materiales.
- Este producto en las diluciones de uso recomendadas mantiene el brillo o pulido de pisos.
- Formulación libre de fosfatos.

USO

- Desinfección, sanitización de pisos, baños y superficies en general.
- Además de la desinfección, permite una desodorización adicional.

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	: Líquido verde
Olor	: Frutal
Índice de Refracción	: 4,5 - 5,3
pH	: 7,0 - 8,0
Contenido de Amonios cuaternarios (PM-342)	: 1,75 % pip

POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD ECOLAB

Nos hemos comprometido con nuestros clientes a proveerles de programas efectivos que les ayude a proteger la salud y seguridad de sus clientes y empleados. Venderemos productos o servicios que maximicen el desempeño, reduzcan el impacto al medio ambiente y que sean seguros de usar. Informaremos a nuestros clientes del impacto ambiental de nuestros productos y servicios, así como el uso correcto de los mismos.

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO

R.B.D. N° 16825-4

La Concordia N° 0575

Peñaflor

LIMPIADOR DESINFECTANTE CON AROMATIZANTE

Fresh Bath Cleaner

INSTRUCCIONES USO

Para un proceso de limpieza y desinfección en un solo paso, utilice FRESH BATH CLEANER en una dilución de 1:30 en agua potable.

Aplicar con mopa, paño o spray. Deje secar la superficie tratada al menos 10 minutos. En caso de extrema suciedad es necesario una limpieza previa.

Almacenar el producto en su envase original en posición vertical en un lugar fresco y seco, lejos de los rayos del sol.

ALMACENAMIENTO

Puede causar irritación en la piel y mucosas. No ingerir. Utilice equipo de protección personal (Guantes resistentes a químicos). Producto tóxico para organismos acuáticos. No eliminar a cursos o fuentes de agua. Realice el triple lavado de los envases antes de eliminar o reciclar.

PRECAUCIONES

PRIMEROS AUXILIOS

Contacto Ocular: En caso de contacto, enjuague los ojos inmediatamente con abundante agua. Quite los lentes de contacto, si los usa. Mantenga los párpados levantados y siga enjuagándolos durante 15 minutos. Consulte a un médico, si persiste la irritación.

Inhalación: Retirar a la persona a un lugar ventilado.

Ingestión: Enjuague la boca con abundante agua, después dé a beber uno o dos vasos de agua. No induzca vómito. No suministrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. Consulte a un médico.

Contacto con la Piel: Lavar con abundante agua el área afectada. Remueva ropas y calzado contaminados y lívelas antes de volver a usarlas. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.



"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"